



CAMPO

Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

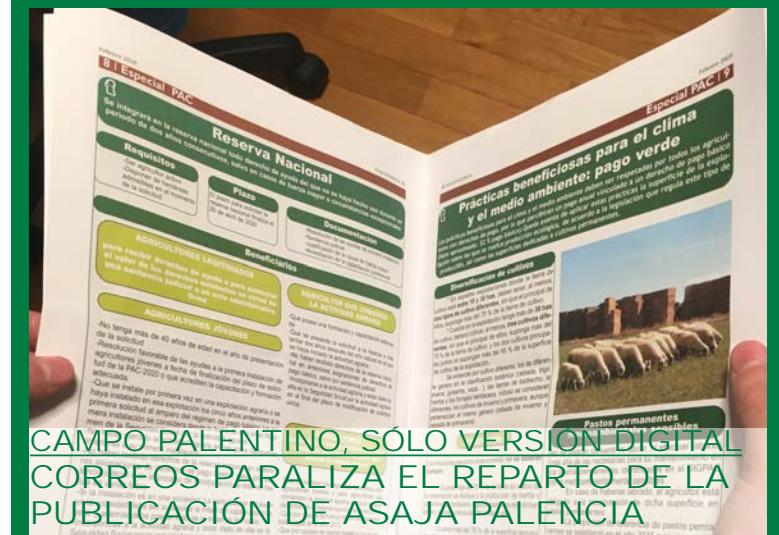
Nº 210

Marzo 2020



**DE LAS PROTESTAS A LA SOLIDARIDAD:
LOS AGRICULTORES DESINFECTAN LAS
CALLEZ EN LUCHA CONTRA EL COVID-19**

ADEMÁS DE CONTINUAR CON LAS LABORES EN EL CAMPO PARA ABASTECER DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN, LOS AGRICULTORES TRABAJAN DESINTERESADAMENTE EN LA DESINFECCIÓN DE SUS PUEBLOS FREnte AL CORONAVIRUS.



**CAMPO PALENTINO, SÓLO VERSIÓN DIGITAL
CORREOS PARALIZA EL REPARTO DE LA
PÚBLICACIÓN DE ASAJA PALENCIA**

ESTE NÚMERO DE CAMPO PALENTINO NO CONTARÁ CON EDICIÓN IMPRESA, YA QUE CORREOS HA PARALIZADO EL ENVÍO POSTAL TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA. SÍ SE PUEDE CONSULTAR EN LA VERSIÓN DIGITAL EN LA WEB.



Pág. 9

**VALOREMOS AL SECTOR
AGRARIO QUE NOS
ALIMENTA CADA DÍA**



2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Honorato MENESES

Imprescindibles en crisis y siempre



Estamos viviendo quizás la mayor crisis sanitaria a que nos hemos enfrentado la población mundial por la pandemia de COVID-19 y en estos momentos los ciudadanos esperan que nosotros respondamos proporcionando alimentos a la sociedad. Desde aquí quiero asegurarles que cuentan con nuestro compromiso de entregar nuestro máximo esfuerzo para responder a esa demanda.

Los agricultores y ganaderos vamos a seguir trabajando por responsabilidad. Vamos a seguir produciendo alimentos a diario para que la población pueda encontrarlos como siempre en los supermercados y tiendas de alimentación, con la garantía de que todo lo que producimos es seguro y cumple con la normativa higiénico sanitaria.

Todo lo que comemos sale del campo. Quienes trabajamos en la agricultura o la ganadería no podemos hacerlo desde nuestras casas, no podemos confinarnos, porque debemos atender nuestros cultivos y a nuestro ganado para proveer de alimentos a los consumidores.

Pero pedimos que no encontremos restricciones para poder trabajar, por supuesto observando las medidas de seguridad. Igualmente necesitamos liquidez para afrontar este reto, y facilidades como moratorias para los autónomos o normativa para ampliar plazos.

El decreto por el estado de alarma garantiza las actividades dedicadas a la producción de alimentos por ser sectores estratégicos, y aquí, la agricultura y la ganadería ocupan el primer eslabón.

En este sentido, creo que todos, como consumidores, tenemos que mantener la calma y realizar las compras con normalidad y así evitar aglomeraciones, ya que el abastecimiento será constante.

Por otra parte quiero mandar un mensaje a ecologistas y animalistas que nos han venido criminalizando en los últimos tiempos acusándonos de contaminar y de acabar con vacas, ovejas o gallinas. La labor que se está haciendo en estos momentos en el campo es la de aplicar fertilizantes y herbicidas, productos químicos -autorizados y testados normativamente- que tanto denostan estos grupos pero que son los que permiten que personas y animales se alimenten a diario, porque van a sacar adelante las cosechas y evitar que las plagas terminen con ellas.

Os quiero pedir que compréis lechazo y convenzáis a más gente de que lo haga. Ayudemos a los ganaderos de ovino, porque los restaurantes están cerrados y el consumo ha bajado a cero. No podemos dejar caer un producto tan emblemático en Palencia, de la misma forma que tenemos que consumir la leche de nuestros ganaderos de vacuno, un alimento con la mayor calidad de nuestros productores palentinos que no puede desperdiciarse.

Me siento orgulloso de la solidaridad que está mostrando el sector, sacando la maquinaria a las calles de nuestros pueblos para desinfectar las vías públicas, en un ejercicio de responsabilidad social que va más allá del suministro de alimentos.

Por último, recordar que ASAJA Palencia, mientras las circunstancias lo permitan, seguirá ofreciendo servicio a los agricultores y ganaderos por teléfono o correo electrónico, ya que hay muchos servicios que se pueden resolver de esa manera. Espero y deseo que todo esto pase cuanto antes y se vea afectado el mínimo número de personas posible.



ASAJA PALENCIA

Presidente
Honorato Meneses de Prado

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Redactora jefe
Sonia Arnuncio Perujo

Colaboradores Técnicos
Inmaculada Estébanez Álvarez

Antonio Sendino Fernández

Alberto Diez Escribano

Carmen Sánchez Martín

Mercedes García Rojo

Carlos Ruiz Monge

Alberto Muñoz Arenas

Isabel Franco Calvo

Rosa Liébana García

Carlos Bayón Valtierra

Alfonso Alba Oliva

Encarna de la Cruz Ruiz

Soraya Aguado Enríquez

Rubén de la Fuente Cembrero

Mar Sánchez Vergara

Paqui Gutiérrez Cantero

Tania Torío Martino

Jessica Gómez Prieto

Raquel García Bravo

Ruth Villalba Ortega

Jesús Javier Bajo Espinilla

Raquel Pérez Calles

Rocío Peinador Maestro

Raquel Aguilar Clavero

Jesús Llerones Merino

Julia Miguel Garrido

Juan Miguel López Martínez

Consuelo Payo Gutiérrez

Cristina Jiménez Alvarado

Celia Trigueros García

Víctor Alcalde Curiel

Publicidad
ASAJA- Palencia

Imprime

Gráficas ZAMART S.L. - Palencia

Tirada de este número

3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal

P. 299 - 2000

OFICINAS

. Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

. Asesoría fiscal y laboral:

Tel. 979 110 630

. Oficina en Saldaña:

Huertas, 1 entreplanta

CP: 34100 - Tel. 979 890 801

. Oficina en Aguilar de Campoo:

Plaza de la Tobalina, 28

CP: 34800 - Tel. 979 123 913

. Oficina en Cervera de Pisuerga:

Matías Barrio y Mier 5, bajo

CP: 34840 - Tel. 979 870 361

. Oficina en Herrera de Pisuerga:

Marcelino Arana, 2

CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia



CRISIS CORONAVIRUS

“El campo afrontará con responsabilidad y determinación su compromiso de proporcionar alimentos a la sociedad”

La OPA pide a las administraciones que faciliten el trabajo de las explotaciones y que ofrezcan respuestas claras a cuantas dudas puedan surgir

ASAJA-Palencia

ASAJA ha subrayado que el sector agrario y ganadero afrontará con responsabilidad y determinación su compromiso de proporcionar alimentos a la sociedad, aún más esencial cuando nuestro país está inmerso en una crisis muy grave que obliga a un esfuerzo unánime y sin fisuras de todos los españoles.

Transcurrida la primera jornada desde que el Gobierno decretara el estado de alerta, la actividad ha seguido desarrollándose con normalidad en el campo, puesto que es un sec-

tor que no puede, ni debe, cerrar sus puertas.

En primer lugar, los ganaderos atienden cada día la alimentación y cuidado de sus animales, para que siga su ritmo normal el abastecimiento de carnes, leche, lácteos o huevos.

También los agricultores prosiguen con sus tareas, sometidas a las complicaciones del tiempo -las lluvias son ahora mismo muy necesarias-, y aprovechando los momentos adecuados para que las producciones agrícolas avancen.

Aunque todavía hay

bastante confusión por la proliferación de normativa y avisos de estos días, está claro que la agricultura y ganadería son estratégicas para un país, y así se ha contemplado en el real decreto para gestionar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que establece un tratamiento especial para “garantizar el funcionamiento de establecimientos en los que se produzcan alimentos, incluidas las granjas, lonjas, fábricas de piensos para alimentación animal y mataderos”.

Por un ejercicio de responsabilidad y del compromiso

so con el sector agrario que tiene la organización agraria ASAJA, en la medida que las circunstancias y la normativa legal lo permitan, seguirá ofreciendo servicio a los agricultores y ganaderos.

Además, se recomienda a los socios que contacten con las oficinas provinciales por teléfono, wasap o correo electrónico para exponer sus consultas, ya que hay muchos servicios que se pueden resolver de esa manera.

Correo electrónico Asaja Palencia
asajapalencia@asajapalencia.com



**En alfalfa y forrajes
AGROPAL es
tu mejor opción**



- Alfalfa deshidratada paca 750 kg con cuerda
- Veza deshidratada paca 700 kg con cuerda
- Otros forrajes paca 700 kg con cuerda
- Ray-grass deshidratado paca 700 kg con cuerda
- Gránulado de alfalfa
- Paja picada paca 550 kg con cuerda
- Granulado de paja



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

979 165 116 | 687 772 849
www.agopalsc.com

4 | Actualidad



En contacto con los agricultores para que el sector pueda seguir trabajando con seguridad

El goteo de dudas y problemas es constante, ya que van surgiendo a medida que se desarrolla la actividad en este contexto excepcional. En este sentido, desde las oficinas de ASAJA estamos en continuo contacto con los agricultores y ganaderos, recabando sus dudas y preguntas, y transmiéndolas a las administraciones competentes para que el sector pueda seguir trabajando con seguridad y confianza. ASAJA recuerda que, en estos momentos, más que nunca, es fundamental no hacer caso a rumores, y acudir a las organizaciones agrarias y administraciones para obtener información clara y veraz.

En el cuadro de abajo puedes encontrar el teléfono y correo electrónico.



Compromiso firme del sector agroalimentario para asegurar el abastecimiento de productos

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, y la consejera de Sanidad, Verónica Casado, se han reunido en Valladolid con los representantes de la distribución, de la industria agroalimentaria, de las cooperativas y de las organizaciones profesionales agrarias, entre ellas ASAJA, representada por su presidente, Donaciano Dujo, para abordar la necesidad de garantizar el suministro de alimentos a la sociedad en esta situación sanitaria especial.

Así, Jesús Julio Carnero ha dejado claro que “es necesario establecer un sistema de seguimiento agroalimentario en Castilla y León con los representantes del sector porque es ahora cuando todos los eslabones de la cadena alimentaria deben de trabajar coordinadamente para afrontar las necesidades básicas a nivel alimentario de la sociedad”. Carnero además ha agradecido el sentido de responsabilidad de las organizaciones profesionales agrarias y poner-

se a disposición colaborando en mantener el sistema agroalimentario, dando garantías a los ciudadanos de la producción de alimentos.

En palabras de la consejera de Sanidad, Verónica Casado, “la prevención a todos los niveles, y la contención de la expansión del Covid-19, serán los puntos fuertes para que el sistema sanitario de la Comunidad ofrezca respuesta rápida a las necesidades, tanto de patologías relacionadas con esta pandemia, como de otras cotidianas”.

Por parte de la distribución, se ha coincidido en hacer un llamamiento a la calma a los consumidores, realizando compras normalizadas, sin aglomeraciones, puntualizando que tienen capacidad para que el abastecimiento sea constante. Una de las conclusiones generales es que el sentido común y la responsabilidad de las familias en estas próximas semanas será clave para llegar a un escenario de actuación y de convivencia sensato.



ESTAMOS EN ESTADO DE ALARMA



1. SEGÚN EL REAL DECRETO SE SUSPENDEN LOS PLAZOS ADMINISTRATIVOS
2. AGRICULTORES Y GANADEROS ESTÁIS FACULTADOS PARA TRABAJAR EN VUESTRA ACTIVIDAD SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO
3. LA OFICINA CENTRAL PERMANECERÁ CERRADA AL PÚBLICO PERO SEGUIREMOS TRABAJANDO A PUERTA CERRADA
4. ATENDEREMOS POR TELÉFONO (979 752 344 – 979 110 630), CORREO ELECTRÓNICO (asajapalencia@asajapalencia.com), WHATSAPP, ...
5. COLABOREMOS TODOS Y SEAMOS RESPONSABLES, MANTENGAMOS LAS DISTANCIAS



SI TIENES SÍNTOMAS DE COVID-19 LLAMA AL 900 222 000:

- FIEBRE
- TOS
- SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE



Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca



Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable

Lavarse las manos frecuentemente

Agricultores y ganaderos pueden trabajar con normalidad

Se recomienda llevar consigo algún tipo de documentación que acredite la pertenencia al sector agrario

La primera duda que ha surgido a todos los agricultores y ganaderos: ¿podemos seguir trabajando como hasta ahora? Los Servicios Técnicos de ASAJA responden.

El Real Decreto que ha declarado el Estado de Alarma hasta el día 30 de marzo establece que se permite el «desplazamiento al lugar de trabajo».

Los agricultores y ganaderos pueden por tanto trabajar con normalidad, puesto que su actividad tiene el fin de surtir de alimentos a la población.

Por tanto, en estos momentos, se consideran tareas esenciales las tendentes a garantizar el abastecimiento alimentario. Y en caso de ser compartidas, respetando las distancias y medidas de protección marcadas.

Aunque se permite la actividad agraria (y se ha cursado instrucciones a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en este sentido, para garantizar los movimientos), se recomienda llevar consigo algún tipo de documentación que acredite la pertenencia al sector agrario, por si es solicitado en algún control:

-Último cupón de la Seguridad Social o informe de la vida laboral (se obtiene por internet)

-PAC 2019 o 2020

-Si trabajas por cuenta ajena, certificado expedido por el titular de la explotación agraria o ganadera, o bien copia de la nómina.

-Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios...

-Libro de ganado



¿SE PUEDE IR A TRABAJAR AL CAMPO?

El artículo 7.c) del Real Decreto que ha declarado el ESTADO DE ALARMA hasta el día 30 de marzo establece que se permite el "desplazamiento al lugar de trabajo".

Los agricultores y ganaderos pueden trabajar con normalidad. La normativa suspende determinadas actividades donde no se incluyen lógicamente la agricultura y la ganadería, cuyo fin es surtir de alimentos a la población.

Aunque se permite la actividad agraria recomendamos llevar consigo algún tipo de documentación que acredite la pertenencia al sector agrario para evitar posibles problemas:

- Último cupón
- PAC 2019 ó 2020
- Nómina en el caso de trabajadores
- Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios
- Libro de explotación de ganado
- ...



Talleres CASARES

Calle Inglaterra , P - 108
Teléfono 979 71 11 61
34001 PALENCIA

Nuestro deseo se ha cumplido al vender las PRIMERAS MARCAS



MASSEY FERGUSON



LEMKEN



VALTRA



FENDT



TOPCON



MASCHIO



GASPARDO



MX











"PASEN POR NUESTRAS INSTALACIONES A COMPROBAR NUESTRAS OFERTAS EN MÁQUINAS DE FORRAJE Y MONOGRANO"

6 | Seguros



SEGURO AGRARIO

IMPORTANTE

Los plazos de los seguros agrarios y sus modificaciones no se amplían. Éstos son los plazos que hay que tener en cuenta

MODIFICACIONES

El fin de periodo de modificaciones del seguro es el 1 de abril, para cambios de cultivos, bajas y altas de parcelas (excepto en girasol, cártamo y garbanzo), cambio de parcelas de secano a regadío. Ésta es la tercera campaña en que gran parte de las parcelas de regadío se han asegurado en secano. **Las parcelas que vayan a regarse hay que darlas de baja en el seguro de secano** hasta el 1 de abril para posteriormente hacer el seguro de regadío.



SEGURO DE FORRAJES

El plazo de contratación para el seguro de cultivos forrajeros finaliza el 31 de marzo. El seguro cubre la pérdida en cantidad y calidad. Además este seguro cubre contra los daños de pedrisco, incendio, fauna, lluvia persistente y lluvia torrencial, pérdida de calidad...

Asaja recomienda contratar lo antes posible el seguro para evitar problemas con los siniestros que pueden estar causados antes de la contratación.



SEGURO DE REMOLACHA



Se ha abierto el plazo para la contratación del seguro de remolacha, que en Asaja se puede contratar con las mayores ventajas.

Importante: cubre la garantía de no nascencia entre otros daños

- El plazo finaliza el **10 de abril** con cobertura de no nascencia
- El plazo finaliza el 31 de mayo sin cobertura de no nascencia.



DAÑOS DE CONEJOS

Fin de plazo para dar parte por daños de conejos (excepto en girasol, cártamo y garbanzo)



Fin de plazo para dar parte por daños de conejos y no nascencia en cártamo

Dadas las circunstancias, puedes seguir tramitando todo lo relativo a los seguros por teléfono, wasap o en los siguientes correos electrónicos:

Carlos Ruiz

672279977

cruz@asajapalencia.com

Alberto Muñoz

671057641

amunoz@asajapalencia.com

Paqui Gutiérrez

671057914

fgutierrez@asajapalencia.com

No lo dejes para el último día.



LA COMISIÓN EUROPEA VA A APROBAR SU EXTENSIÓN HASTA EL 15 DE JUNIO

España alarga el periodo de solicitud PAC hasta el 15 de mayo y solicita a la CE la máxima ampliación

ASAJA-Palencia

Ya se han iniciado los trámites necesarios para lograr que ningún agricultor tenga problemas en la presentación de su solicitud única de la PAC del año 2020. España amplía el plazo de presentación de la PAC hasta el 15 de mayo por orden ministerial.

Desde las comunidades autónomas, y también desde ASAJA, como entidad colaboradora, se fomentarán los mecanismos de presentación telemática de la PAC para facilitar a agricultores y

ganaderos la tramitación de dicha solicitud sin necesidad de realizar desplazamientos.

Se responde así a la situación creada tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecen una serie de restricciones al movimiento de las personas que van a tener un impacto notable en dicho proceso de presentación de la solicitud

única.

El MAPA ha iniciado la tramitación de una orden ministerial que establecerá el 15 de mayo como fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud única para la campaña 2020 en todo el territorio nacional. En base a la reglamentación comunitaria a día de hoy esa es la fecha máxima hasta la que puede ampliarse el plazo sin modificar dichos reglamentos.

Por ello, y por si fuera necesario, España ha pedido

do la ampliación del plazo máximo de presentación de la solicitud única a la CE hasta el 15 de junio.

De esta forma, el ministro Planas ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de que se pueda extender el plazo de PAC. La Comisión va a aprobar en los próximos días su extensión hasta el 15 de junio ya que la petición de España ya está aprobada. Una vez publicada, España decidirá, dependiendo de la evolución del estado de alarma, si hace uso de esa autorización.

El objetivo es facilitar lo máximo posible a agricultores y ganaderos, ante la excepcionalidad creada tras el decreto del Estado de Alarma, la presentación de su solicitud de la PAC del año 2020.

NUEVO SUV PEUGEOT 2008
ADELÁNTATE AL FUTURO

VEN A DESCUBRIRLO EN PRIMICIA
FULL ELECTRIC, GASOLINA, DIÉSEL

MOTION & e-MOTION

PRECIOS ESPECIALES EN
TODA LA GAMA, PARA LOS
ASOCIADOS DE
ASAJA

PEUGEOT

Nuevo Peugeot SUV e-2008 motor eléctrico. Valores WLTP: datos en curso de homologación.
Nuevo Peugeot SUV 2008 motores térmicos: Valores WLTP: consumo de carburante (L/100 km) mínimo y máximo desde 5,5 hasta 6,2 en ciclo combinado - Emisiones CO₂ (g/km) mínimo y máximo: de 124 a 140. Valores NEDC: Consumo mixto (L/100 km) desde 3,6 hasta 5. Emisiones de CO₂ (g/km) desde 96 hasta 113.
Consulte la información sobre el procedimiento de ensayo de vehículos ligeros armonizado a nivel mundial (WLTP) en wltp.peugeot.es

AUPASA. AV Madrid 2 - 979 72 14 00 - www.aupasa.es



COVID-19

Información para agricultores y ganaderos ante la crisis

Ante las frecuentes cuestiones planteadas por agricultores y ganaderos tras la declaración del estado de alarma por la crisis del coronavirus, ASAJA Palencia aclara algunos aspectos

1.-Se puede ir a trabajar, pero individualmente

El Real Decreto que ha declarado el Estado de Alarma hasta el día 30 de marzo establece que se permite el desplazamiento al lugar de trabajo pero hay que hacerlo individualmente. Los agricultores y ganaderos pueden por tanto trabajar con normalidad, puesto que su actividad tiene el fin de surtir de alimentos a la población., pero hay que respetar las distancias y medidas de protección marcadas.

2.-El plazo de la PAC, ampliado hasta el 15 de mayo

En base a la reglamentación comunitaria a día de hoy, el 15 de mayo es la fecha máxima hasta la que puede ampliarse el plazo de la solicitud única para la campaña 2020 sin modificar los reglamentos. Por ello, y por si fuera necesario, España pidió la ampliación del plazo máximo de presentación de la solicitud única a la CE hasta el 15 de junio, que se ha concedido. Pero el plazo hasta el 15 de junio dependerá de lo que decide luego cada comunidad autónoma.

3.-Llevar documentación que acredite la pertenencia al sector agrario o ganadero

Aunque se permite la actividad y ganadera, es preciso llevar consigo algún tipo de documentación que acredite la pertenencia al sector agrario, por si es solicitado en algún control: -Último cupón de la Seguridad Social o informe de la vida laboral

-PAC 2019 o 2020

-Si es trabajo por cuenta ajena, certificado expedido por el titular de la explotación agraria o ganadera, o bien copia de la nómina.
-Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios
-Libro de ganado

4.- Préstamos de sequía: se prolonga el periodo de amortización

Entre las medidas extraordinarias adoptadas hay una que afecta a los titulares de explotaciones agrarias que tengan suscritos préstamos como consecuencia de la sequía de 2017. Se trata de una medida financiera por la que se permiten acuerdos con las entidades financieras para prolongar un año más, que podrá ser de carencia, el periodo de amortización de los préstamos suscritos.

Además el Ministerio de Agricultura financiará el coste adi-

cional de los avales concedidos por Saeca. El periodo de admisión de solicitudes de las ayudas finalizará en un periodo de 4 meses a partir de la entrada en vigor del decreto, es decir, el 19 de julio.

5.- Declaración de la Renta

Hoy se publica en el BOE el plazo de presentación de la declaración del Impuesto sobre la Renta que comprende del 1 de abril al 30 de junio, es decir, no se modifica por la crisis del coronavirus.

6.- Seguros agrarios

Los profesionales libres que realizan peritaciones en el campo por encargo de Agroseguro están prestando sus servicios con normalidad. Además, con el objeto de reducir el número de contactos, se ha decidido organizar los encargos priorizando aquellos que se consideren inaplazables. Por otra parte, las empresas que prestan el ser-

vicio de retirada y destrucción de cadáveres de animales están desarrollando su labor con normalidad.

Por parte del Ministerio no se ha aprobado ninguna prolongación en los plazos de los seguros agrarios.

7.- Abastecimiento alimentario

El RD establece que las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario.

La producción agrícola y ganadera y la transformación de productos agrarios, los centros veterinarios, el transporte y la distribución de alimentos, así como su comercialización a través de la venta minorista al consumidor, forman la cadena de abastecimiento alimentario cuya actividad debe garantizarse en la situación de estado de alarma. Esto implica que debe mantenerse no sólo la actividad de las empresas, incluidas las explotaciones agrícolas, sino también la de las empresas que suministran los insumos necesarios para su funcionamiento.

En el caso de agricultores y ganaderos, deben poder seguir realizando las labores necesarias para garantizar el mantenimiento de la actividad

En todo caso, para prevenir y contener la expansión del virus, las labores cuya realización no sea imprescindible llevar a cabo durante la duración del periodo del estado de alarma, deben limitarse o suspenderse, como por ejemplo, las labores accesorias de mantenimiento.

ASAJA considera que los plazos de hacienda tienen que adaptarse al avance del estado de alarma

ASAJA pide al Ministerio de Hacienda que reconsideré el mantenimiento del plazo de presentación de declaraciones en el periodo habitual y lo adapte al momento excepcional que vive nuestro país por la pandemia del COVID-19. Para la organización profesional agraria, el periodo de presentación debería ampliarse "al menos en la misma medida que se prolongue el estado de alarma decretado por el Gobierno".

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda tiene pendiente la publicación de la normativa específica que modificará en parte los módulos que se aplican al sector, a causa de las adversidades climáticas de 2019, principalmente de la sequía que golpeó de nuevo a Castilla y León. Sin conocer estas modificaciones, es igualmente imposible comenzar a tramitar declaraciones.



ASAJA pide a la administración apoyo para encontrar mercado para los lechazos

Primeros subsectores perjudicados por los cambios del consumo por el Covid-19 al estar vinculados a la restauración y a las celebraciones

ASAJA-Palencia

ASAJA ha pedido a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Rural que interceda a favor de los subsectores y producciones agro-ganaderas que, a medida que se prolongue el estado de alarma decretado por el COVID-19, pueden tener problemas para encontrar mercados. Ya en estos días, los primeros damnificados son dos productos muy ligados a la restauración, como son el lechazo y el cochinillo.

En lo que respecta al sector ganadero de ovino de carne, ya se está detectando un hundimiento de la demanda de lechazos por parte de los intermediarios, que no quieren cerrar operaciones al estar paralizado su canal principal de venta, la hostelería, y también por la imposibilidad de que haya celebraciones familiares o de otro tipo, para respetar las medidas de cuarentena.

Desde ASAJA, se ha solicitado a la Consejería que se potencie la salida del producto al único canal que ahora está abierto, el de la distribución, ampliando la oferta de lechazos y otros cortes de cordero interesantes para los consumidores. "Es justo en esta época cuando



Representantes de la Sectorial de Ovino de Asaja Palencia.-

está más barato, y además siendo de nuestra tierra ofrece las máximas garantías de sabor y calidad", subraya ASAJA. También apunta otras posibilidades, como que se amplíe en lo posible el consumo en comedores y otros servicios sociales y sanitarios, cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, etc.

El objetivo de estas medidas tiene que ser dar salida a la oferta actual de lechazo, porque por motivos climáticos la paridera de las ovejas se concentra fuertemente en estas semanas. "Para los ganaderos, no vender a su tiempo los lechazos supone un coste inasumible de alimentación, y además cuanto más

grandes se pagan peor en el mercado", señala la OPA.

Hay que recordar la importancia económica y también social del sector ganadero de ovino, con explotaciones muy repartidas por todo el territorio, que sobreviven con márgenes muy ajustados y para las que resulta inasumible afrontar las enormes pérdidas que ya se están empezando a producir. El lechazo lleva meses, ya años, a unos precios muy bajos, y es justo por estas fechas, en torno a la Semana Santa, cuando tradicionalmente las cotizaciones suben un poco, algo que este año impide la actual crisis sanitaria y económica.

También los cochinillos

El desastre que está ocasionando el cierre total de la hostelería por la crisis sanitaria del COVID-19 está ya repercutiendo gravemente en las explotaciones ganaderas especializadas en la producción de cochinillos, ubicadas muy principalmente en las provincias de Segovia y Ávila, aunque también presentes en el resto del territorio.

Explotaciones que por su estructura y tamaño difícilmente pueden dar continuidad a la cría de los animales mediante el cebo, además de que en no pocos casos son explotaciones que tienen protegida la calidad de sus producciones mediante marcas de garantía.

La única salida que tiene la importante producción de cochinillos que ahora no se consumen, no es otra que la congelación y almacenamiento, con el sobregasto que conlleva esta arriesgada práctica en la actualidad y la incertidumbre de los tiempos que corren. Por ello, ASAJA se ha pedido a las administraciones que se estudien con urgencia posibles soluciones, como apoyo al almacenamiento, para una producción que prácticamente en su totalidad no tiene hoy por hoy salida al mercado.



COVID-19

Aclaraciones sobre saneamiento, altas, bajas y movimientos ganaderos

Con motivo de la actual situación causada por el COVID-19 y en aras de reducir al máximo cualquier situación que pudiera suponer un riesgo de contagio de la enfermedad, desde la Dirección General de Producción Agropecuaria se comunica lo siguiente:

Se cancela hasta nuevo aviso, cualquier inspección encuadrada en los Planes Oficiales de Control manteniendo exclusivamente aquellas que sean necesarias para el funcionamiento rutinario de las explotaciones agrarias, como levantamiento de inmovilizaciones, o cualquier otra similar.

Se suspende también hasta nuevo aviso la Campaña de Saneamiento Ganadero manteniendo la realización de las peticiones de parte previas al movimiento de ganado y/o exportación y aquellas pruebas encaminadas o bien a la recuperación de la calificación sanitaria o a la finalización de las actuaciones sanitarias que a fecha de hoy estuvieran incompletas.

Por otro lado, el pasado sábado se publicó en el BOE el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este Real Decreto establece, en su Disposición Adicional Tercera, la suspensión de los plazos administrativos de los procedimientos de las entidades del sector público.

El cómputo de los plazos se reanudará en el momento que



pierda vigencia el citado Real Decreto o en su caso, las prórrogas del mismo.

En consecuencia, en lo que se refiere a los procedimientos que gestiona esta Dirección General (documentos para el traslado de animales, identificación de los mismos, etc.) quedan suspendidos los plazos que se contemplan en los mismos: entrega de documentación, comunicaciones de nacimientos, muertes, etc. Por ejemplo, las res-

tricciones que automáticamente se establecen por el retraso en la entrega de la copia de los documentos sanitarios de traslado (autoguías) quedan automáticamente desactivadas. Es importante aclarar también que se mantienen los períodos de validez de todos los documentos sanitarios y de traslados.

En la medida de lo posible, se fomentará el uso de la Plataforma Módulo Ganadero para la emisión de Documentos de traslado desde el

domicilio de los particulares.

Con estas medidas se trata de que, en lo posible, se evite la afluencia de personas hacia las unidades Administrativas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Todo ello, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15, del citado Real Decreto, 463/2020, de 14 de marzo, dirigido a garantizar el abastecimiento alimentario a los ciudadanos.

El Estado de Alarma permite:



- La entrada y salida de los trabajadores de las explotaciones ganaderas hacia y desde una zona de movimientos restringidos.
- Entrada de materias primas tales como piensos,...
- Salida de animales

En el supuesto de que un ganadero o un miembro de su familia diera positivo en el COVID-19 se solicitará a la Autoridad competente que se faciliten las condiciones para que las explotaciones puedan seguir estando operativas.



Actualidad | III

Suspensión de las ITV durante el estado de alarma

Se puede circular con normalidad a pesar de que alguno de dichos certificados estén caducados

ASAJA

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha confirmado que se suspende la obligatoriedad de las inspecciones técnicas de vehículos (ITV), mientras dure el actual estado de alarma en nuestro país. En consecuencia, se puede circular con normalidad a pesar de que alguno de dichos certificados estén caducados.

Aunque el lunes 16 todavía se realizaron algunas ITV al parque de tractores (ya tomando algunas medidas sanitarias específicas, como la distancia), en pocas horas cambiaba la situación y se establecía esta medida excepcional.

Por tanto, durante este periodo de estado de alarma, que se



extiende inicialmente durante 15 días, la obligación de pasar inspecciones técnicas prescritas en la reglamentación queda suspendida, de forma excepcional.

De momento esta excepcionalidad solo tiene aplicación en el territorio nacional, aunque se está trabajando para que sea reconocido en el resto de la Unión Europea (UE).

como del 90 % de las ayudas asociadas a sectores agrícolas y a los sectores ganaderos de vacas nodrizas, vacuno de leche, ovino y caprinos, y también el pago del anticipo del 90 % de la ayuda al vacuno de cebo que se ha transferido al sector el pasado mes de febrero.

Pagos pendientes

Además hay que señalar que resta por efectuar la liquidación del 10 % de las ayudas asociadas a los sectores ganaderos de vaca nodrizas, vacuno de leche, vacuno de cebo, y ovino y caprino, ya que no se han fijado los importes unitarios definitivos por parte del FEGA. A este respecto la liquidación se efectuará en cuanto se determinen esos importes y en todo caso antes del 30 de junio de 2020.



La Junta ordena la liquidación final de ayudas PAC 2019

ASAJA

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha ordenado el pago de la liquidación final de las ayudas directas por superficies solicitadas en el año 2019. Resta por efectuar la liquidación del 10 % de las ayudas asociadas ganaderas.

En este pago se incluyen los 567 expedientes de jóvenes y nuevos agricultores que han obtenido derechos de pago único de la reserva nacional asignados por el FEGA recientemente.

Estos pagos complementan el importe anticipado hasta el mes de diciembre de 2019, tanto del 95 % de las ayudas por superficies del régimen de pago básico, pago del componente verde, complemento a jóvenes, régimen simplificado a pequeños productores,

BBVA

Creando Oportunidades

La cosecha cuando toca. La PAC cuanto antes.

Domicilia tu PAC y podrás **adelantar hasta el 100%** de su importe cuando lo necesites con el **Agropréstamo Anticipo PAC**. Y no tendrás que devolverlo hasta que te la ingresen.

Acércate a una oficina y cuenta con nuestros gestores especialistas.

* Financiación sujeta a previa autorización por BBVA. Hasta el 100% del importe de tu PAC. Estas condiciones son válidas hasta el 31/12/20. Consulta en tu oficina. El préstamo requiere aprobación previa de BBVA.

ASEGURA TU MAQUINARIA A TODO RIESGO POR MENOS DE LO QUE CREE

ASEGURA CON ASAJA

Coberturas
+ COMPETITIVO



- **DAÑOS PROPIOS**

Si tienes un desperfecto circulando por vías públicas o se rompen las lunas, te pagamos para que lo repares.



- **ROBO**

Si te roban o explotan tu maquinaria, te pagamos el valor de la maquinaria sustraída.



- **INCENDIO DE LA MAQUINARIA**

Si tu tractor se quema, te indemnizamos para que puedas remplazarlo.



- **LUNAS**

Si, por un impacto, la luna de tu tractor se rompe, te la cambiamos.



- **DAÑOS MIENTRAS TRABAJA**

Si, mientras trabajas en el campo, tu maquinaria sufre daños, te la reparamos.



Profesionales del sector para profesionales del campo

COVID-19: Recomendaciones de ámbito laboral para explotaciones agrarias e industrias alimentarias

Buenas prácticas higiénicas:

Se deben restringir las visitas de personal ajeno. Es conveniente establecer turnos de trabajo evitando el contacto entre los trabajadores. La entrada y la salida del personal deben de hacerse de forma escalonada evitando al máximo el contacto en los accesos y vestuarios. Se deben planificar los descansos dentro de la jornada laboral para evitar la concentración de los trabajadores en determinadas áreas. En el centro de trabajo hay que reducir al máximo el contacto físico entre trabajadores guardando una distancia mínima de 1,5 metros. Se extenderán las medidas de higiene personal, especialmente mediante el correcto y frecuente lavado de manos con agua y jabón. En las zonas en las que no existan lavamanos suficientes se dispondrá de geles con solución hidro-alcohólica. Se valorará el uso de guantes y se dispondrá la frecuencia de sustitución de los mismos. Se deberán reforzar las actividades de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y vehículos, prestando especial atención a las superficies de contacto. Se deberá adaptar la desinfección a la actividad de la empresa, cambios de turnos y operarios. Los desinfectantes utilizados deberán garantizar la eficacia para inactivar el coronavirus. En los establecimientos con acceso de clientes, cuando sea necesario, se deben establecer cuantas medidas higiénicas sean precisas para evitar contagios, con instrucciones claras y sistemas de vigilancia para garantizar su cumplimiento.

Recomendaciones para los trabajadores:

La concienciación por parte de los trabajadores es crítica en el control por lo que se deberá mantener informados a los trabajadores en relación con los riesgos derivados del COVID-19, las prácticas a realizar y el uso de equipos de protección. Es también necesario que los trabajadores conozcan la sintomatología más común de esta infección y cómo actuar en caso de sospechar que padecen la enfermedad. Los principales síntomas de la enfermedad son fiebre (que puede ser leve), tos y dificultad respiratoria. En caso de tener síntomas en el trabajo deben informar de manera inmediata a su responsable directo, evitando el contacto con otros trabajadores. Si los síntomas se inician en su domicilio no deben acudir bajo ningún concepto al centro de trabajo. De forma inmediata deben autoaislarse, contactar con el teléfono de información de coronavirus habilitado en Castilla y León 900222000 y avisar a la empresa. Actuaciones en caso de sospecha de enfermedad de algún trabajador: Los casos sospechosos, de forma preventiva, deben tratarse como un caso positivo. Ante la comunicación de un trabajador de padecer sintomatología compatible con el COVID 19, se le apartará del puesto de trabajo evitando el contacto con otros trabajadores. Se deberá evitar la exposición de otros trabajadores a las instalaciones, equipos y útiles susceptibles de estar contaminados, procediendo a la limpieza y desinfección de los mismos. Se deberá poner en conocimiento del Servicio de Prevención de Riesgos para que hagan un estudio de contactos y se actúe sobre los mismos.

DESDE LA ATALAYA

La cara del miedo en primavera

Superamos el primer trimestre del año en el mes de la llegada del primer verano, es decir de la primavera. En esta ocasión llegó a una hora muy madrugadora a las 4,50 horas del viernes 20 de marzo. Y comenzamos un tiempo de celebraciones medioambientales -el Día Internacional de los Bosques, el Día Mundial del Agua y el Día Meteorológico Mundial- aunque en esta ocasión con la restricción de no salir de casa. Hay que tomar conciencia de la necesidad de proteger ese pulmón verde como son los bosques, su biodiversidad; cuidar de lo más vital para el ser humano como es la prevención del agua, no olvidemos que nuestro cuerpo está formado por el 80 por 100 de agua; y, la previsión del tiempo, una herramienta para el agricultor que continuamente mira el móvil o tableta para ajustar los trabajos de fitosanitarios, de fertilización o de siembra a la intensidad del viento, a la presencia de la lluvia, a las heladas o al exceso de calor.

Pero antes de celebraciones primaverales tenemos que recordar lo relacionado con movilizaciones en el campo -hoy aplazadas- y reconocer que el enfado de agricultores y ganaderos tenía unos componentes de ansiedad en un futuro inmediato, en algo que se palpa y no se pone remedio: el olvido de la explotación familiar agrícola, que se hace más visible en la ganadería. No hay más que escuchar a los profesionales del sector primario, unos más positivos y otros más pesimistas, todos aseguran que tienen cada día, un miedo sostenido de una cadena alimentaria desequilibrada, en eslabones distintos al agricultor, donde no se tienen en cuenta los costes que soporta un ganadero para alimentar a la población. Los otros eslabones de esa cadena, los proveedores de insumos, corredores, intermediarios, mayoristas, exportadores, minoristas, etc., ajustan sus beneficios a cuenta del horticultor, ganadero o agricultor productor.

José María RUIZ ORTEGA



En comentarios de la solana rural -guardando la distancia- se habla del miedo al contagio de esta pandemia que nos invade, aunque con la seguridad de un medio rural semidespoblado; pero desabastecido y pendientes del comercio ambulante, decía otro. Hay que reconocer las virtudes de los pueblos, ya que en los casos de enfermedad o baja momentánea del trabajador único de una explotación agrícola o ganadera, siempre ha contado con la ayuda de familiares, amigos o vecinos. Uno apunta: "Mi abuelo, decía, que cuando la gripe de 1918 en el pueblo murieron cinco personas y muchos lo pasaron mal, entonces éramos cerca de mil habitantes y nos ayudamos para superar la enfermedad. Ahora no llegamos a 200, muchos son jubilados y el resto tampoco son tan jóvenes; pero ahora que no vengan a la España vacía, por si acaso".

Juanito, un joven recién instalado, decía: "nuestro miedo no es al virus, sino la ansiedad, el miedo al miedo, a la dejadez institucional de soledad de un pueblo agrícola y ganadero". "A mi me quedan seis años para jubilarme" -añadió Pedro- "Dicen que lo van a arreglar los que compran o arriendan terrenos para hacer macrogranjas." "Lo peor -dice Juanito- es que nos veamos inmersos en una situación de meros obreros; sin decisión, con riesgo además de ser automatizados y sustituidos por robótica cuando les interese a las empresas. Ya se han dado casos, dice Pedro: "los agricultores asumimos el riesgo productivo, mientras mantenemos la propiedad de la tierra, los precios que nos pagan cubren los costes de producción, pero con una rentabilidad supervisada y muy limitada, que en un descuido pierdes pan y perro". Concluyen en la solana que lo importante es que no se pierda la actividad, que alguien ponga un geranio en la ventana y en algún momento se escuchen en el pueblo voces de juegos de niños.

14 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

El febrero más seco de los últimos 40 años y el más caluroso en 30

Destacar la temperatura media del mes de 8,4 grados y la media de las mínimas de 3,7 grados, las más altas de febrero en los últimos 30 años.

La temperatura máxima se registró el día 23, con 19,8 grados, mientras la mínima se produjo los días 19 y 20, con 3 bajo cero, siendo la oscilación extrema mensual de 22,8 grados.

En los 7 días de precipitación (4 de ellos inapreciable) se recogieron 3,5 litros, la cantidad más baja registrada en este observatorio desde 1971, con 3 litros.

El viento alcanzó su velocidad máxima el día 29, con 55 kilómetros a la hora de componente suroeste.

Por otro lado, febrero dejó cuatro días rocío a primera hora, trece amanecieron con escarcha y la niebla se dejó notar en cinco jornadas. No hubo, por el contrario, tormentas, granizo ni nieve.

Otros datos registrados en el observatorio de Carralobo son las horas de sol, que en el mes de febrero alcanzaron las 148,55.

Refrán: Mal año espero si en febrero anda en mangas de camisa el jornalero



PRECIOS AGRARIOS

Producto	Unidad	17 febrero	28 febrero	6 marzo	13 marzo
Trigo blando	€/100 kg	19,00	19,30	19,20	19,10
Cebada pienso	€/100 kg	17,40	17,40	17,30	17,10
Centeno	€/100 kg	16,80	16,80	16,80	16,70
Avena	€/100 kg	18,60	18,60	18,60	18,80
Maíz	€/100 kg	18,00	18,00	18,00	17,90
Alfalfa	€/100 kg				
Patata	€/100 kg	19,80	19,80	19,80	19,80
Vacuno mayor	100 kg vivo	148,00	148,00	148,00	148,00
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	226,00	226,00	226,00	261,00
Vacas leche 1 parto	cabeza	1378,00	1379,00	1379,00	1379,00
Vacas leche 2 parto	cabeza	1210,00	1211,00	1211,00	1211,00
Terneras descalost.	cabeza	179,00	173,00	174,00	174,00
Terneros descalost.	cabeza	167,00	167,00	167,00	169,00
Oveja desecho	100 kg vivo	59,00	59,00	59,00	59,00
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	450,00	375,00	365,00	365,00
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	530,00	461,00	451,00	431,00
Cerdo cebo	100 kg vivo	149,00	151,00	153,00	155,00
Leche vaca	100 l				
Leche oveja	100 l				

Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería

Fuente: CHD



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Camporredondo	70,00 Hm ³	48,90 Hm ³
Compuerto	95,00 Hm ³	72,00 Hm ³
Requejada	65,00 Hm ³	42,00 Hm ³
Cervera	10,00 Hm ³	3,30 Hm ³
Aguilar	247,00 Hm ³	188,90 Hm ³



Programa de televisión

Campo Palentino

Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 22:30 h. La 8 Cyltv

Redifusiones los jueves a la 1:00 h y los viernes a las 12:00 y las 17:00 h.



Radio

Agropopular Asaja Palencia

Emisión cada viernes 13:20 h. en el dial 99.8 FM Cope Palencia (excepto agosto).

Periódicos

Campo Palentino y Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line



twiter..... @asajapalencia



facebook..... /asajapalencia www.asajapalencia.com



Horario invierno

9.00 - 14.00 h. (lunes a viernes)

16.00 - 19.00 h (lunes a jueves)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



MAQUINARIA

VENTA

- Vendo: Ruedas estrechas Taurus 12/4/R46 para John Deere 3340 Tel 687828624
- Vendo: 75 tubos de aluminio de 3,5 pulgadas, 12 gomas de 30 metros, 10 gomas de 25metros, 22 tri-neos con aspersores , una bomba de 110.000 litros marca Zerep, cañón Riber y arado Ovlac de 4 cuerpos hidráulico. Tel 669370627
- Vendo: tubos de 4 y 6 pulgadas y accesorios de riego; máquina de siembra directa Gil de 5 metros con micro granulador; rodillo de discos de 5,5 metros; rodillo de 3,5 metros hidráulico; milagroso de 11 vertederas hidráulico; motor de riego de 220 cv; abonadora arrastrada de 7000 kg; levanta cerros de maíz; carro transporta tubos; preparador de 3,5 metros con cuatro filas y con rodillo y rastro; sulfatadora de 1100 litros de 15 metros Hardi; ruedas estrechas de tractor seminuevas R36 9.5 Taurus; tractor internacional de 65 cv. Tel: 609 48 96 79.
- Vendo máquina de sembrar neumática e hidráulica Kneverland 5m y rastra fija de pletina de 3,5 m Tel. 605981868
- Vendo por cese de actividad: tractor VALMET 8400s doble tracción 140 CV con pala TECNIAS serie 2200 B4, remolque 9.000 kg y 7.500 kg basculante en los 3 lados, máquina de sembrar SOLAC de 3,5 metros, 3 hileradores con marcadores, máquina de abonar AMAZONE 900 kg 2 platos, máquina de escardar SANZ de 13 metros de ancho 1.200 litros con bomba de alta presión,

bomba de regar UMER, cultivador de 17 brazos escudero y de 13 brazos abatible, vertedera de 10 brazos, escudero y rodillo de 3 metros. Tel. 667 24 66 75 / 983 686 217

- Vendo tanque de gasoil de 2.000 litros con bomba eléctrica. Tel: 620138755
- Vendo Kusquilder de 4,5 m abatible hidráulico y otro de 3 m., 2 hileradores marca Vicón de 5 soles, 2 rastros de llanta de 3,25 m., segadora Busatis de cuchillas. Tel. 637526065
- Vendo segadora acondicionadora frontal marca Kuhn. Tel. 609460938
- Vendo sembradora John Deere de siembra directa de discos de 4 metros. Tel: 626589059

- Vendo sembradora de 2,5 m, abonadora Zaga y rodillo. Económico Tel. 686419558
- Vendo vibrocultivador de 3,60 m de ancho, 3 filas, con rodillo y rastrillo, en perfecto estado; y arado reversible de tres cuerpos. Tel.639280602

- Vendo reversible Kneverland de cuatro cuerpos de ballesta; segadora Pottinger acondicionadora de forraje; grada rotativa y sembradora Amazone con tripuntal. Tel: 690137354
- Vendo tractor Landini 10.000 DT, kuskilder de 3,80 m. fijo con rodillo, cultivador de 19 brazos 3 metros de ancho y milagroso de 9 brazos reformado, todo en buen estado. Tel. 699416419

- Vendo rastra de 5 m., kuskilder de 5 m. y rodillo de discos de 3 m. Tel. 649393757
- Vendo sembradora JONH DEERE monograno de 6 surcos con ordenador, control de caída semill ,

tiene 15 de siembra directa y de siembra tradicional con rueda trasera de goma. Discos de maíz, remolacha y girasol. Teléfono 609449225

- Vendo trilladera de madera de 3 m, cultivador de 13 brazos y martillo percutor eléctrico de 2500 watios Tel. 679521831
- Vendo por cese, tractor de JONH DEERE con pala 3120, segadira VICON de forraje 6 discos suspendida, compresor, hilerador, grada 22 discos, rodillo plano de 3,20. Teléfono 979810308
- Vendo cosechadora TX66 año 98. Tel. 658993295

- Vendo derechos región 401. Llamar a partir de las 15:00. 647001983
- Vendo 300 paquetes de alfalfa 4 cuerdas. Tel 666822611
- Vendo alfalfa en paquetones y forraje de avena. Teléfono 665880212
- Vendo garbanzos.(Palencia) Tel 665936086
- Vendo 20 derechos de la región 0501. Tel 606683320
- Vendo forrajes de distintas clases. Tel. 659457879
- Vendo garbanzos. Tel. 678666392
- Vendo paja de trigo guardada. Tel. 626 163052
- Vendo 0,28 derechos de la región 1601 Tel. 679521831

AGRICULTURA

VENTA

- Vendo guisantes. Teléfono: 636 99 42 78
- Vendo derechos del Cerrato de la región secano 501 y regadío 1201. Teléfono: 983686217/ 667246675.
- Vendo derechos en la región 401. Teléfono: 983686217/ 667246675.
- Vendo alfalfa. Tel. 979833108
- Vendo alfalfa en rama y forraje de alfalfa nueva, paquetes de 80x90. Tel. 696201540

Vendo 5,6 DPB región 1601. Tel. 669691243

COMPRA

- Compro derechos de la región 502. Teléfono: 636 99 42 78.
- Compro 5, 18 derechos de la región 1201. Tel 655676839
- Compro derechos de la región 501. Tel. 639813155

VARIOS

Vendo o alquilo naves en la Tejera (Carrión de los Condes) Tel. 686549877
Vendo puertas de hierro de almacén de 4,5 x4,5 metros. tel. 619231449

Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES
655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)

NIVELACIÓN DE TIERRAS
Rejá
659 734 086
Palencia

ANTICIPO AYUDAS

SI TIENES DOMICILIADAS TUS AYUDAS SOLICITA UN ADELANTO

TÚ ESCUCHAS A TU CAMPO, NOSOTROS TE ESCUCHAMOS A TI

Unicaja Banco, S.A. Ayda. Andalucía 10-12, 290007 Málaga. Inscripción F.M. de Málaga, Tomo 4.952, Libro 3.859, Sección 8, Hoja MA-111580, Folio 1, Inscripción 1. C.I.F. A93139053.

Descubre más
sobre nuestro
Anticipo de
Ayudas Agrarias

UNICAJABANCO.ES



Unicaja Banco

Financiación sujeta a previa autorización por Unicaja Banco. Hasta el 90% del importe de tus Ayudas Agrarias. Estas condiciones son válidas hasta el 31/10/20. Consulta en tu oficina.